

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE LA COMPAÑÍA LADAN C.A.**

En la ciudad de Quito, a 20 de marzo del 2015, en la Av. Seis de Diciembre N24-48 y Foch, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas Rosario Espinosa Córdova, Isabel Dávalos, por sus propios derechos; y, Ana María Dávalos y Luis Francisco Dávalos, representados por el señor Waldo Santelices I.

Preside la sesión la Presidente titular señora Rosario de Dávalos; actúa como secretario ad hoc el señor Santiago Garzón, por ausencia del Gerente General.

El presidente pide al secretario que constate el quorum, que es el siguiente:

• Rosario Espinosa Córdova	797 acciones
• Luis Francisco Dávalos	1 acción
• Ana María Dávalos, representada por Waldo Santelices I.	1 acción
• Isabel Dávalos, representada por Waldo Santelices I.	1 acción

El secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo con el art. 238 de la ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, lo cual es aceptado por ellos.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 9h00 y solicita al Secretario dar lectura al orden del día, el mismo que es como sigue:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos referente al ejercicio económico 2014.
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del comisario referente al ejercicio económico 2014.
- 3) Conocer y resolver sobre el informe de la Administración referente al ejercicio económico 2014.
- 4) Conocer y aprobar el Balance General y Estados de Resultados del ejercicio económico 2014.
- 5) Designación de Comisario principal y fijación de sus honorarios.
- 6) Aprobación del Acta.

Los accionistas aprueban tratar el orden del día y toman las siguientes resoluciones:

1. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de los Auditores Externos AUREA & CO., CPAs. por el ejercicio económico 2014.
Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de los Auditores Externos, sin votos en blanco ni abstenciones.

2. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe correspondiente al ejercicio económico 2014, presentado por el Comisario señor Carlos Viteri.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y a continuación la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de Comisario, sin votos en blanco ni abstenciones.

3. La Presidenta dispone que, por Secretaría, se de lectura al Informe de la Administración por el ejercicio económico 2014.

Se presenta una moción para la aprobación del Informe, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; al no existir, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe de la administración, sin votos en blanco ni abstenciones.

4. La Presidente dispone que, por Secretaría, se de lectura al Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2014.

Se presenta una moción para la aprobación del Balance General y Estados de Resultados, debidamente secundada, y la Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba el Informe Balance General y Estados de Resultados, sin votos en blanco ni abstenciones.

5. Se presenta una moción para la reelección del señor Fernando Dávila Acosta como Comisario principal, para el ejercicio económico 2015, la cual ha sido debidamente secundada, y el Presidente consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual el Secretario informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que de manera unánime aprueba la reelección del señor Fernando Dávila Acosta como Comisario principal, para el ejercicio económico 2015, y se delega al señor Gerente General para que acuerde los honorarios, sin registrarse votos en blanco ni abstenciones.

Sin haber otro punto que tratar, a las 10H05 el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que el Secretario ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidenta levanta la Junta a las 10H35, suscribiendo junto a los accionistas y Secretario que certifica.

f) Rosario Espinosa Córdova - Presidenta f) Waldo Santelices L- Secretario Ad-hoc f) Rosario Espinosa Córdova - Accionista f) Isabel Dávalos Espinosa - Accionista f) Waldo Santelices L- en representación de Ana Maria Dávalos Espinosa y Luis Francisco Dávalos Espinosa - Accionistas.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.- Quito,
a 20 de marzo del 2015



Waldo Santelices L.
Secretario ad hoc